

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4225** *INMOBILIARIA COSTA DEL SOL ORIENTAL, S.L.*

María del Carmen Ortiz García, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 944/09, ejecución 211/10, seguido contra "Inmobiliaria Costa del Sol Oriental, Sociedad Limitada", se ha dictado resolución de fecha 8 de febrero de 2011, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 18.384,62 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 8 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110008786-1